

(Fecha de aprobación en Consejo de Departamento Didáctica y Organización Escolar: 3 de junio de 2019)

(Fecha de aprobación en sesión de la Comisión de Prácticas de Educación de la Facultad de Educación, Economía y Tecnología de Ceuta: 14 de junio de 2019)

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Prácticas escolares y trabajo fin de grado	Prácticum II	4º	8º	24 (360 horas)	Formación básica obligatoria
PROFESORES			DIRECCIÓN DE CONTACTO PARA TUTORÍAS		
<p>COORDINADORA: Latorre Medina, María José (Didáctica y Organización Escolar).</p> <p>Tutores académicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Álvarez López, Francisco José (Didáctica de la Matemática). Bermúdez Martínez, María (Didáctica de la Lengua y la Literatura). Buades Jiménez, Manuela (Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal). Cubillas Casas, Elisabel (Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico). Latorre Medina, María José (Didáctica y Organización Escolar). Pareja Pérez, Juan Luis (Didáctica de la Matemática). Roldán Montes, Alfonso (Didáctica de las Ciencias Sociales). Tinoco Fernández, María (Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal). Por contratar (Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación). 			<ul style="list-style-type: none"> Álvarez López, Francisco José: fjalvarez@ugr.es Bermúdez Martínez, María: mbermudez@ugr.es Buades Jiménez, Manuela: mbuades@ugr.es Cubillas Casas, Elisabel: elisabel@ugr.es Latorre Medina, María José: mjlator@ugr.es Pareja Pérez, Juan Luis: jpareja@ugr.es Roldán Montes, Alfonso: aroldanm@ugr.es Tinoco Fernández, María: mariatinoco@ugr.es 		
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE			HORARIO DE TUTORÍAS		
Grado en Educación Infantil			<p>Cada profesor tutor académico, de común acuerdo con el estudiante, establecerá la/s modalidades de tutoría (individuales, colectivas y virtuales). Para ello atenderá al horario y dedicación del estudiante en el centro externo y a su propio horario de tutoría que pueden consultarse en http://grados.ugr.es/infantil_ceuta/pages/infoacademica/profesorado/*82</p>		
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES			OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR		
<ul style="list-style-type: none"> Tener superado el Prácticum I y al menos 160 créditos del título de Grado de Educación Infantil para cursar el Prácticum II. Aportar el Certificado de Delitos de Naturaleza Sexual, que se expide para trabajar habitualmente con menores. 					

FECHAS DE LA JORNADA DE ACOGIDA, INICIO Y FINALIZACIÓN DE LA ESTANCIA EN EL CENTRO DOCENTE

Fecha de la Jornada de Acogida en el centro externo: 13 de febrero de 2020, a las 9:00h. Consultar → [<http://fehceuta.ugr.es/practicum/>]

Fecha de inicio: Jueves, 13 de febrero de 2020.

Fecha de finalización: Viernes, 22 de mayo de 2020.

ADSCRIPCIONES A CENTROS, TUTORES ACADÉMICOS Y TUTORES PROFESIONALES

Para el desarrollo de esta asignatura, a cada estudiante se le asignará un centro de prácticas y dos tutores, uno académico y otro profesional o externo. En el siguiente enlace pueden consultarse las adscripciones de estudiantes a los centros de prácticas así como quiénes son los tutores profesionales y los tutores académicos.

[<http://fehceuta.ugr.es/practicum/titulaciones/practicum-ii-del-grado-en-educacion-infantil/participantes>]

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)

Están orientados a la reflexión sobre la complejidad de la práctica docente. A la observación, reflexión e intervención guiada sobre aspectos de dicha práctica: el periodo de adaptación; la relación con la familia a través de las asociaciones de padres y escuelas de padres; la contextualización del Centro; los espacios del Centro y en especial del aula; la observación de las rutinas y la distribución de la jornada escolar; la gestión del aula en relación a la resolución de conflictos; el desarrollo evolutivo del niño; la atención a la diversidad en el aula; la metodología y la planificación de la enseñanza; importancia de la evaluación; actividades complementarias; la aplicación del marco legal de la Educación Infantil; salidas profesionales; código deontológico de la profesión.

COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

COMPETENCIAS GENERALES DE LA TITULACIÓN

CG1. Conocer los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la Educación Infantil.

CG2. Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia, desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva.

CG3. Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos.

CG4. Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella y abordar la resolución pacífica de conflictos. Saber observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber reflexionar sobre ellos.

CG5. Reflexionar en grupo sobre la aceptación de normas y el respeto a los demás. Promover la autonomía y la singularidad de cada estudiante como factores de educación de las emociones, los sentimientos y los valores en la primera infancia.

CG6. Conocer y analizar la evolución del lenguaje en la primera infancia, saber identificar posibles disfunciones y velar por su correcta evolución. Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y multilingües. Expresarse oralmente y por escrito y dominar el uso de diferentes técnicas de expresión.

CG7. Conocer y reflexionar sobre las implicaciones educativas de las tecnologías de la información y la comunicación y, en particular, de la televisión en la primera infancia.

CG8. Conocer fundamentos de dietética e higiene infantiles. Conocer fundamentos de atención temprana y las bases y desarrollos que permiten comprender los procesos psicológicos, de aprendizaje y de construcción de la personalidad en la primera infancia.



CG9. Conocer y entender la organización de las escuelas de Educación Infantil y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.

CG10. Actuar como orientador de padres y madres en relación con la educación familiar en el periodo 0-6 y dominar habilidades sociales en el trato y relación con la familia de cada estudiante y con el conjunto de las familias.

CG11. Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los estudiantes.

CG12. Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de Educación Infantil y a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DEL PRÁCTICUM

CDMP 1. Adquirir un conocimiento práctico del aula y de la gestión de la misma.

CDMP 2. Conocer y aplicar los procesos de interacción y comunicación en el aula, así como dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima que facilite el aprendizaje y la convivencia.

CDMP 3. Controlar y hacer el seguimiento del proceso educativo y, en particular, de enseñanza y aprendizaje mediante el dominio de técnicas y estrategias necesarias.

CDMP 4. Relacionar teoría y práctica con la realidad del aula y del centro.

CDMP 5. Participar en la actividad docente y aprender a saber hacer, actuando y reflexionando desde la práctica.

CDMP 6. Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación que se puedan establecer en un centro.

CDMP 7. Regular los procesos de interacción y comunicación en grupos de estudiantes de 0-3 años y de 3-6 años.

CDMP 8. Conocer formas de colaboración con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social.

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

Al finalizar el período de Prácticum II, el estudiante será capaz de:

- Describir el contexto en el que se ubica el centro educativo donde desempeña su práctica docente.
- Descubrir las rutinas del aula y su distribución a lo largo de la jornada escolar.
- Identificar los espacios del Centro.
- Aportar soluciones a conflictos en el aula.
- Situar el desarrollo evolutivo del niño a nivel social, cognitivo, lingüístico y motor.
- Reconocer la metodología y la planificación de la enseñanza.
- Explicar la colaboración con la atención a la diversidad en el aula.
- Reconocer la importancia de la evaluación en el proceso de enseñanza-aprendizaje
- Diseñar, desarrollar y evaluar secuencias de actividades didácticas en el marco de lo establecido por la propuesta pedagógica del centro con el asesoramiento del tutor/a profesional.
- Valorar la relación con la familia a través de las asociaciones de padres y escuelas de padres
- Adoptar un compromiso ético para el desarrollo de la profesión.



TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

- Contextualización del Centro.
- Observación de las rutinas y la distribución de la jornada escolar.
- Espacios del Centro y del aula.
- Gestión del aula en relación a la resolución de conflictos.
- Desarrollo evolutivo del niño.
- Metodología y planificación de la enseñanza.
- Atención a la diversidad en el aula.
- La evaluación en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- La relación con la familia a través de las asociaciones de padres y escuelas de padres.
- Posicionamiento ético y compromiso profesional docente.

BIBLIOGRAFÍA

- Cámara, A., Campos, M. L., Chica, E., Cotrina, M., Martín, D., Montes, S., Munilla, A. E., Perales, R., Pérez, M. P., Ramírez, S., Rodríguez, A., Rodríguez, I., Rosales, C., Sánchez, E., Sánchez, C., Sánchez, M.C. (2012). *Innovación y desarrollo del Prácticum de Grado en Educación. Una propuesta de las universidades de Andalucía*. Jaén: Comisión Delegada de Prácticum de las Facultades de Educación de Andalucía, Ceuta y Melilla.
- De Pablos, J. (2004). Métodos de enseñanza. En F. Salvador, J. L. Rodríguez y A. Bolívar (Dir.), *Diccionario enciclopédico de Didáctica*. Vol. II (pp. 268-283). Málaga: Aljibe.
- Díez, C. (2011). *Los pendientes de la maestra*. Barcelona: Graó.
- Gallego, J. L. y Fernández de Haro, E. (Dir.) (2003). *Enciclopedia de Educación Infantil*. Vol. I y II. Málaga: Aljibe.
- González, M. y Fuentes, E. (2011). El prácticum en el aprendizaje de la profesión docente. *Revista de Educación*, 354, 47-70.
- Ibáñez, C. (2009). *El proyecto de educación infantil y su práctica en el aula*. 17ª Edición. Madrid: La Muralla.
- Imbernón, F. (2003). La programación de aula. En J. L. Gallego y E. Fernández de Haro (Dir.), *Enciclopedia de Educación Infantil*. Vol. I (pp. 625-646). Málaga: Aljibe.
- MEC (1992). *Propuesta de secuencia Educación Infantil*. Madrid: MEC-Escuela Española, pp.22-25.
- Medina, A. y Domínguez, M. C. (2006). Los procesos de observación del prácticum: análisis de competencias. *Revista Española de Pedagogía*, 233, 69-104.
- Ramírez, S., Sánchez, C. A., García, A. y Latorre, M. J. (Coords.) (2011). *El prácticum en educación Infantil, Primaria y Máster de Secundaria. Tendencias y buenas prácticas*. Madrid: EOS Universitaria.
- Sepúlveda, M. P. (2005). Las prácticas de enseñanza en el proceso de construcción del conocimiento profesional. *Educar*, 36, 71-93.
- Sepúlveda, M. P. (2000). El prácticum en la formación inicial del profesorado. Dificultades, exigencias y desafíos en el proceso de supervisión. *Ciencias de la Educación*, 181, 53-70.

ENLACES RECOMENDADOS

- Actas de las diferentes ediciones del Symposium Internacional sobre Prácticum (Poio, Pontevedra)
- http://webs.uvigo.es/poio/html/proximosymposium_GRUPOS%20DISCUSI%C3%93N.htm
- <http://redaberta.usc.es/poio/>



METODOLOGÍA DOCENTE

- **Actividades prácticas.**
Descripción: Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos. Tareas de carácter reflexión que pretenden la relación entre la teoría y la práctica.
- **Seminarios.**
Descripción: Asistencia a seminarios, reuniones, charlas sobre temáticas relacionadas con la materia, que provoquen el debate y la reflexión en el alumnado. La asistencia a los seminarios/reuniones es obligatoria.
- **Tutorías académicas.**
Descripción: Reuniones periódicas individuales y/o grupales entre el profesorado y el alumnado para guiar, supervisar y orientar las distintas actividades académicas propuestas.

PLAN DE ACTIVIDADES DETALLADO

Durante el tiempo que permanezca el estudiante en el centro de prácticas, tendrá, necesariamente, que:

- Realizar las tareas correspondientes programadas desde la facultad, que se detallan a continuación.
- Asistir a los seminarios formativos programados, con carácter obligatorio. Serán convocados por e-mail.
- Asistir a los seminarios iniciales y a los seminarios informativos o tutorías colectivas programadas con el tutor académico, todos ellos con carácter obligatorio.
- Colaborar e intervenir en el proceso de enseñanza-aprendizaje según las indicaciones del maestro tutor profesional.

TAREAS A REALIZAR POR LOS ESTUDIANTES

A lo largo del segundo semestre del curso 2019-2020, el estudiante que cursa el Prácticum II deberá realizar una serie de tareas que reflejará en breves informes. Estos informes será el material evaluable por el tutor académico correspondiente.

En total, son tres las tareas que el estudiante ha de realizar, que se presentan agrupadas en dos grandes ámbitos en función de dónde, principalmente, deban desarrollarse (centro educativo y su entorno; aula y/o lugar de trabajo autónomo). Cada una de estas tareas tiene unas orientaciones y normas específicas para su desarrollo que pueden ser consultadas en la página web del Prácticum [<http://fehceuta.ugr.es/practicum/titulaciones/practicum-ii-del-grado-en-educacion-infantil/actividades>]. Estas tareas se entregarán, cada una en el plazo estipulado, al tutor académico correspondiente conforme al procedimiento que éste determine. Como norma general las tareas pueden enviarse al correo electrónico del tutor académico.

A continuación se señalan cuáles son las tareas, describiendo brevemente su finalidad.

1^{ER} ÁMBITO: EN EL CENTRO Y SU ENTORNO

Con la tarea que se describe a continuación se pretende que el estudiante:



- ✓ Conozca la estructura organizativa.
- ✓ Conozca los elementos funcionales del centro: PE, PC, RRI.
- ✓ Conozca las instalaciones y servicios del centro.
- ✓ Conozca el entorno social, económico y lingüístico del centro.
- ✓ Relacione los conocimientos teóricos adquiridos en la facultad con la realidad del centro.

Tarea nº 1. El centro escolar y su contexto: una visión de análisis, reflexión y contraste de su seña de identidad.

» Después de haber tenido oportunidad de analizar, reflexionar y describir detalladamente los distintos aspectos y características más relevantes del centro escolar y su entorno donde se realizó el período de Prácticum I, ahora, en esta primera tarea, el estudiante tendrá que analizar críticamente y describir los aspectos más relevantes del “Proyecto Educativo del Centro” en el que esté realizando su período de Prácticum II, incidiendo en las señas de identidad, los objetivos propuestos y las características sociales de la población escolar atendiendo a la diversidad, planteando una breve reflexión personal de los distintos apartados y, lo más importante, aportando una visión de contraste entre lo que conoció del centro escolar y su entorno durante el Prácticum I y lo que está conociendo del centro actual y su contexto en este Prácticum II, destacando aquellos elementos que marcan la diferencia entre ambos centros y que tienen una incidencia más relevante en la labor educativa desarrollada en su seno.

Fecha de entrega: hasta el viernes, 13 de marzo de 2020.

2º ÁMBITO: EL AULA DE PRÁCTICAS

Con las dos tareas que se relacionan a continuación se pretende que el estudiante:

- ✓ Se inicie en la observación de la realidad escolar.
- ✓ Se familiarice con las características del alumnado y sus dificultades de aprendizaje.
- ✓ Observe y conozca las estrategias metodológicas utilizadas en el aula.
- ✓ Analice la organización del tiempo y el espacio en el aula.
- ✓ Relacione los conocimientos teóricos adquiridos en la facultad con la realidad del aula.
- ✓ Participe activamente en las actividades escolares que le sean asignadas.
- ✓ Colabore con su tutor en la organización y planificación de su trabajo.
- ✓ Se familiarice con la profesión docente.

Tarea nº 2. Conocimiento de la acción docente en el aula: una visión de análisis, reflexión y contraste.

» Durante el Prácticum I, el estudiante tuvo la oportunidad de observar y analizar sistemáticamente las características específicas del aula, los recursos, la metodología utilizada, la motivación, las relaciones, las normas establecidas, los hábitos, algunos aspectos del desarrollo evolutivo del alumnado, así como las características que inciden en la convivencia intercultural y la diversidad que se aplican en el aula donde realizó sus prácticas. Ahora, durante el Prácticum II, con esta tarea se pretende que el estudiante sea capaz de conocer y comprender cómo se organiza y gestiona el aula de educación infantil mediante la observación, el análisis y la reflexión sobre las estrategias metodológicas usadas por el/la docente y los principales problemas que se advierten en el aula respecto a su gestión y la disciplina, planteando una breve reflexión personal de los distintos apartados y, lo más importante, aportando una visión de contraste entre lo que conoció y vivió en el aula de prácticas durante el tramo PI y lo que está conociendo en el aula actual durante el PII, destacando aquellos aspectos más relevantes que



marcan la diferencia en la acción docente desarrollada en cada aula.

Fecha de entrega: hasta el viernes, 17 de abril de 2020.

Tarea nº 3. Diseño, desarrollo y evaluación de una secuencia didáctica.

» Diseño, desarrollo y evaluación de una secuencia didáctica de manera autónoma en presencia del maestro-tutor. La planificación de esta secuencia versará sobre algún tema/contenido desarrollado en el período de prácticum, que se haya podido desarrollar y evaluar en cualquier momento de este período formativo; todo ello bajo el asesoramiento del tutor profesional. Esta tarea se complementa, además, por un diario reflexivo que el estudiante elaborará, a modo de reflexión sobre su actuación, únicamente durante el tiempo de desarrollo de la secuencia didáctica programada.

Fecha de entrega: hasta el viernes, 15 de mayo de 2020.

SEMINARIOS

Reunión informativa de inicio de Prácticum: 20 de septiembre de 2019.

GRAN GRUPO	Seminario inicial	Estudiantes (Responsable: coordinadora)	Presentación de la guía docente de la asignatura Fecha: 12-02-2020 Hora: 9:30h. Lugar: <i>por determinar.</i>	PEQUEÑO GRUPO (Tutor académico/alumnos)	Tutorías colectivas	El tutor académico realizará al menos dos tutorías con los estudiantes asignados ¹
		Tutores profesionales (Responsables: coordinadora y tutores académicos)	Presentación de la guía y coordinación Fecha: 17 de febrero de 2020 Hora: 17:00h. (Salón de Grados)			

¹ El estudiante deberá entregar la ficha "Compromiso personal" al tutor académico correspondiente en uno de estos encuentros.



	Seminarios formativos complementarios durante el Prácticum²	Estudiantes	Seminarios de carácter teórico-práctico sobre diversas temáticas. <i>Pendiente de confirmación</i> Responsable: <i>por confirmar.</i> Fecha: <i>por confirmar.</i>			
	Seminario final	Estudiantes (Responsable: coordinadora)	Valoración y puesta en común Fecha: 25-05-2020 (9:30h, lugar: <i>por confirmar.</i>)			
		Tutores académicos (Responsable: coordinadora)	Valorar internamente el desarrollo del prácticum Fecha: 26-05-2020 (9:30h, Seminario 5)			

VISITAS A LOS CENTROS

El tutor académico realizará al menos una visita al centro educativo donde realicen el Prácticum cada uno de los estudiantes asignados.

² El estudiante será oportunamente convocado mediante e-mail y a través de la web del Prácticum. La asistencia a tales seminarios es obligatoria para los estudiantes.



EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

La calificación final que obtenga el estudiante en prácticas se obtendrá de las siguientes valoraciones:

1. Informe de evaluación del *Tutor Profesional del Centro* de Educación Infantil: 50%

Se tendrán en cuenta lo siguiente:

- a) Criterios: la asistencia y puntualidad, el grado de integración en el Centro, la relación con el alumnado y con los compañeros/as, el grado de iniciativa, la utilización adecuada de procedimientos metodológicos y evaluativos, la capacidad de resolución de problemas y la actitud de colaboración y trabajo en equipo.
- b) Instrumento: escala de evaluación sobre la capacidad del estudiante para observar y analizar el centro y el aula y de integrarse en ellos. También su capacidad de ejercer la docencia de manera autónoma bajo la supervisión del maestro tutor. Esta escala se encuentra disponible en el siguiente enlace [<http://fehceuta.ugr.es/practicum/titulaciones/practicum-ii-del-grado-en-educacion-infantil/evaluacionaprendizajes>].
- c) Toda aquella información recabada en momentos de reflexión conjunta tutor/estudiante en el propio centro, por medio, por ejemplo, de entrevistas informales o conversaciones guiadas con el alumno (sobre sus dificultades, preocupaciones, avances, mejoras en su formación...), que permitan al maestro tutor juzgar el grado de capacidad o el dominio docente del estudiante en prácticas que supervisa.

2. Informe de evaluación del *Tutor Académico*: 50%

Se tendrán en cuenta los siguientes criterios e instrumentos:

- a) La asistencia y participación a los seminarios y tutorías: 10%
- b) La entrega de la documentación requerida (informes de las respectivas tareas): 40%. Se considerará la presentación, la ortografía, el contenido, el nivel de reflexión y las sugerencias de mejora.
- c) El tutor académico podrá utilizar herramientas anti-plagio en la valoración de cada uno de los informes correspondientes a cada tarea, con el objetivo de detectar posibles plagios. Tal y como indica la normativa de exámenes y calificaciones de la Universidad de Granada, ante cualquier tipo de plagio detectado, los informes/tareas serán valorados con una puntuación de 0.

Aspectos importantes a tener en cuenta de cara a la evaluación final del estudiante:

- a) En línea con el Plan de Prácticas de la Facultad, ambos tutores (profesional y académico) junto al estudiante han de saber que: si se faltasen a más de tres jornadas de trabajo, aún siendo justificadas, la Comisión de Prácticas decidirá sobre la necesidad de que el/la alumno/a repita o no el Prácticum. En todo caso, cualquier ausencia no justificada será motivo suficiente para tener que repetir las prácticas.
- b) La concesión de Matrículas de Honor requiere que la evaluación conjunta del tutor profesional y del tutor académico sea al menos de 9,5. Aquellos tutores académicos que entiendan que el/los estudiante/s que ha supervisado merecen la calificación de "Matrícula de Honor" podrán hacer formalmente la propuesta a la coordinadora de la asignatura. En caso de que el número de matrículas de honor propuestas exceda las permitidas, los miembros del equipo docente del Prácticum II valorarán las propuestas y determinarán a que estudiante/s se le conceden.



DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA "NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA"

Sobre el sistema de Evaluación Única Final:

Según el art. 8.3. de la normativa de evaluación de la UGR, las asignaturas de prácticas no pueden superarse mediante Evaluación Única Final; éstas deben cursarse siguiendo la programación establecida en la Guía Docente (asistencia y colaboración al puesto de prácticas, realización y entrega de tareas e informes y participación en Seminarios).

"...en las asignaturas "Prácticas Externas" o "Practicum" de cualquier titulación, el estudiante que se acoja a esta modalidad de evaluación única final deberá, no obstante, realizar dichas prácticas según la programación establecida en la Guía Docente de la asignatura" (art. 8.3. pág. 9).

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Los estudiantes con discapacidad tienen derecho a la conciliación de las prácticas con aquellas actividades y situaciones personales derivadas o conectadas con la situación de discapacidad, para lo cual deben poner en conocimiento del coordinador y la comisión de prácticas su situación para poder garantizar que se les asignen centros/entidades de prácticas y realicen las mismas en condiciones de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal.

INFORMACIÓN ADICIONAL

En la siguiente dirección WEB tendrá acceso a los diferentes anexos, instrumentos y herramientas para el desarrollo de la asignatura (<http://fehceuta.ugr.es/practicum/titulaciones/practicum-ii-del-grado-en-educacion-infantil>):

1. Ficha de compromiso personal.
2. Tareas a realizar por el estudiante:
 - Tarea nº 1. El centro escolar y su contexto.
 - Tarea nº 2. El aula.
 - Tarea nº 3. Secuencia Didáctica (diseño, desarrollo y evaluación, acompañado de un diario reflexivo).
3. Escala de evaluación para el tutor externo.
4. Procedimiento para la elección/asignación de entidad de prácticas.
5. Díptico sobre las Jornadas de Practicum 2019-2020.

